

Madrid, 28 de noviembre de 2019

En relación a la SICAV: **FRESTON SWAN SICAV S.A. (nº 2673)**

## HECHO RELEVANTE

### ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PARA LOS ACCIONISTAS DE FRESTON SWAN, SICAV S.A.

La Junta General de Accionistas de FRESTON SWAN SICAV S.A. celebrada el 26 de noviembre de 2019, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de FRESTON SWAN SICAV S.A. que lo sean al término del día **8 de enero de 2020**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de 100 (CIEN) acciones ordinarias de 9,36 euros de valor nominal cada una por cada 407 (CUATROCIENTAS SIETE) acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de CUATROCIENTOS SIETE, no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de CUATROCIENTOS SIETE el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

María Rosario Sacristán Tébar  
Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración  
FRESTON SWAN SICAV S.A.